



# Ayuntamiento de Jumilla

## EL AYUNTAMIENTO ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE RECOGER LA BASURA TAMBIÉN LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

29/06/2007

### **Se va a hacer un estudio de su coste e irá destinado, sobre todo, a la zona de bares y alrededores**

La Junta Local de Gobierno celebrada el pasado jueves 28 de junio ha aprobado realizar un estudio del coste que supondría recoger las basuras también durante los domingos y festivos. El objetivo es, sobre todo, recoger los residuos que producen los bares y que depositan en los contenedores, para así evitar las acumulaciones que tienen lugar durante el fin de semana. Esta iniciativa ha sido a propuesta del concejal de Medio Ambiente y alcalde de Jumilla Francisco Abellán quien ha valorado muy positivamente esta medida y ha destacado "la ventaja de recoger la basura los domingos y festivos y evitar la mala imagen que se da durante el fin de semana, así como las molestias por olores que producen los contenedores llenos de basura". La recogida irá destinada, sobre todo, a la zona de bares y alrededores. Abellán ha añadido que esta actuación podría tener una repercusión económica cuando se aprueben las ordenanzas fiscales de 2007, "pero considero que las ventajas serán muy importantes y merece la pena poner en marcha este servicio". En esta misma Junta Local fue aprobado un reconocimiento, por parte de la brigada provincial de Alicante, a dos agentes de la Policía Local de Jumilla por sus actuaciones en contra del tráfico de drogas. También fue aprobado un escrito de Aguas de Jumilla para la suspensión del suministro de agua potable a distintos abonados tanto del casco urbano como de alguna pedanía por falta de pago durante varios trimestres. Este mismo órgano de trabajo aprobó la autorización de una serie de gastos relativos a una propuesta de la concejala Fuensanta Olivares, para gastos de actividades infantiles con motivo de las fiestas patronales en el barrio de San Juan. También se ha aprobado una propuesta del Alcalde destinada a una colaboración con la FAMPA de Jumilla para la jornada de convivencia que se celebró el 9 de junio, la ayuda está dotada con 1.000 euros. Y, entre otras, se autorizó otra propuesta del Alcalde de 1.636 euros para la adquisición de un ciclomotor para el citador del Ayuntamiento.

La Junta Local aprobó igualmente la liquidación de obligaciones por un importe total de 270.000 euros para distintos proveedores del municipio con fechas de facturas de abril y mayo del presente año, según informó el primer Teniente de Alcalde Jesús Sánchez. En esta sesión también se dio el visto bueno a la cesión del uso de la Escuela de la Raja, situada en la Finca Casa Grande. La cesión será a la propia pedanía para destinarla a actividades sociales. Este asunto fue propuesto por el Alcalde pedáneo Mariano Gómez, por lo que la Junta de Gobierno ha aprobado cedérsela a la pedanía ya que el anterior uso "no tiene que ver con un uso público y estaba privando a la pedanía y a sus vecinos de este local", según ha indicado Sánchez. Por último se aprobó la prorroga de varios contratos, uno referido al servicio de la cantina de las piscinas, que se mantiene con la empresa encargada el año pasado y que estará durante todo el verano. También ha sido prorrogado el arrendamiento del local situado en avenida de Levante 17 y que está destinado a aula de Internet.